



RES - 2026 - 444 - D-AGR # UNNE

VISTO:

La RES-2025-629-CD#UNNE, por la cual se dispuso la convocatoria a Evaluación Docente Periódica para la permanencia en Carrera Docente de la Bioq. (Dra.) Cecilia Laura DE ASMUNDIS, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, de la cátedra “Química General e Inorgánica” del Departamento de Física y Química de la carrera Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento aprobado por RES-2025-1070-CS#UNNE;

Lo establecido en el Artículo 107° de la RES-2025-1070-CS#UNNE.

Por ello;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto, a partir de las 00:00 horas del día 18 de mayo y hasta las 12:00 horas del día 3 de junio inclusive del año 2026, el período de inscripción a la Evaluación Docente Periódica dispuesta por RES-2025-629-CD#UNNE, de la Bioq. (Dra.) Cecilia Laura DE ASMUNDIS, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, de la cátedra “Química General e Inorgánica” del Departamento de Física y Química de la carrera Ingeniería Agronómica.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la docente convocada deberá efectuar la presentación de la documentación correspondiente de manera digital, a través del sistema SIGECED, de acuerdo con las normas establecidas en la RES-2025-1070-CS#UNNE.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



**70**  
ANIVERSARIO  
**UNNE**

**1976-2026**  
50 años por la memoria,  
la verdad y la justicia. Nunca más.



E.E. (DRA.) LAURA ITATÍ GIMÉNEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI  
DECANO

## Hoja de firmas